## REPÚBLICA DEL ECUADOR



## NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

١.	COMPAÑÍA ECUATORIANA				
	NOMBRE: COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A				
	NÚMERO DE EXPEDIENTE. 97080-2007 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: <u>MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA</u> , <u>GERENTE</u>				
	GENERAL				
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA				
	NOMBRE: SEG ELEMENT 6 INC.				
	NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: <u>PANAMEÑA</u>				
	DOMICILIO: PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ				
ζ.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA				
<i>J</i> .	ECUATORIANA				
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA				
	NACIONALIDAD: ECUATORIANO				
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Cédula No. 0702136557				
	DOMICILIO:GRAN COLOMBIA Y 9 DE MAYO. EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO				

## REPÚBLICA DEL ECUADOR



## 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
				Estado de Delaware.
:	BONAVENA GROUP LLC.		Estados	Estados Unidos de
1			Unidos de	América
	!		América	
1	:			

Manuel Martin Samaniego Lituma Apóderado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, Notaria Pública del Cantón El Guabo. Provincia de El Oro, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Noveno de la Ley Notarial en vigencia, comparece el señor MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, en calidad de Gerente General de la Compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., tal como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, portador de la cedula de ciudadanía números: 070213655-7, quién declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo de negocios, domiciliado en esta ciudad; con el objeto de RECONOCER, la firma y rúbrica, estampada al pie del presente DOCUMENTO.- Al efecto manifestó que la mencionada firma y rúbrica, es la suya propia, la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FÉ.- El Guabo, a VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.-

